Acta N° 32 de fecha 26 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 36/2023 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 42/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 22 de junio de 2023; la Resolución N° 14, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 38/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de marzo de 2023; el Acta de Apertura de fecha 29 de mayo de 2023; el memorando GPL.UOC N° 212/2023 y el informe DL-DM N° 158/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de mayo y 8 de junio de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 36/2023 de fecha 22 de junio de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 – SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP – ID N° 428545", autorizado por la Resolución N° 14, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, señalando que el plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 – SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP – ID N° 428545", autorizada por la Resolución N° 14, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, con vigencia a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲. (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el Complejo Edilicio, Sede Social y Otras dependencias del BCP	MES	UNIDAD	18	₲.169.662.429.-	₲.3.053.923.722.-
Precio total en guaraníes (I.V.A. Incluido)						**₲.3.053.923.722.-**

RR
ADJUDICA - LAYA CONSTRUCCIONES - SERVICIO DE LIMPIEZA AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 26/06/2023 13:42:32

RESOLUCIÓN N° 11.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 14, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total a la firma adjudicada, establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 14, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 245 “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN” del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE .-
HUMBERTO COLMÁN.- CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.06.26 13:44:52 -04'00'

RR
ADJUDICA - LAYA CONSTRUCCIONES - SERVICIO DE LIMPIEZA AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 26/06/2023 13:42:32